



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a las actividades que se realizan en la campaña "Nuestros Derechos en Foco", derechos de las mujeres con discapacidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El 3 de diciembre es el Día Internacional de las personas con discapacidad. En este marco, un grupo de mujeres con discapacidad, reunidas en la Campaña "Nuestros Derechos en Foco", realizan actividades virtuales y presenciales para exigir cambios en pos de una sociedad más justa y accesible.

Es así, que "Nuestros Derechos en Foco (NDF)" es una Campaña de incidencia que busca visibilizar y promover en la sociedad un cambio de mirada y exigir cumplimiento de los derechos de las mujeres con discapacidad.

Esta iniciativa es impulsada por las organizaciones Libertate, especializada en discapacidad y género; Ojo de Pez, en artes visuales y vulneración de derechos y GPESI, en juventudes y Educación Sexual Integral desde un enfoque lúdico y popular. Este proyecto cuenta con el apoyo del Fondo de Mujeres del Sur en Argentina y la Campaña ESI Igualdad de Amnistía Internacional.

Cabe destacar, que de acuerdo al último censo nacional (2010), en Argentina son 2,8 millones las mujeres que tienen algún tipo de discapacidad. Y son las niñas y mujeres con discapacidad las más violentadas en sus derechos sexuales y reproductivos. Ante ese escenario, un grupo de mujeres con discapacidad participaron de actividades lúdicas, recreativas, y artísticas para el abordaje de temáticas sobre sexualidad, Educación Sexual Integral, accesibilidad, diversidad y derechos. El trabajo desde distintas ramas del arte se convirtió en herramienta para reflexionar, repensar, crear y transformar.

Las producciones, experiencias, reflexiones y demandas construidas en los encuentros adquirieron mayor difusión en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las personas con discapacidad, a partir de la Campaña Nuestros Derechos en Foco.

La Campaña NDF reclama por los derechos de las mujeres con discapacidad y la defensa y respeto de su autonomía. Los tres ejes de acción en los que se apoya son:

- Visibilizar violencias y abusos sexuales, bajo el lema "Tenemos derecho a ser libres y no vivir violencias!"



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Reivindicar las identidades y cuerpos diversos, bajo la consigna "¡Nuestros cuerpos merecen ser respetados y no discriminados!"
- Exigir que la Información, comunicación y atención sean accesibles, promoviendo la frase "¡Tenemos derecho a vivir nuestras vidas sin barreras!"

Las especiales actividades que desarrollaron en esta oportunidad son:

- Jueves 2 de diciembre - de 17 a 19 hs. Frente al Congreso de la Nación. Participaron en la jornada Mujeres y LGTBI+ con discapacidad, organizada por la Agencia Nacional de Discapacidad. Desde la Campaña NDF, se propuso un mural colaborativo y distintas actividades para visibilizar derechos vulnerados de mujeres con discapacidad y acciones para sumarse a construir una sociedad más justa y accesible.
- Viernes 3 de diciembre. Se activó en redes sociales el hashtag **#NuestrosDerechosEnFoco**. Vivos en Instagram y acciones para replicar y visibilizar la temática.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos